LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

GOBERNACIÒN DEL CESAR
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

DEPARTAMENTO DEL CESAR

MEMORANDO

Valledupar, enero de 2022

LIDER PROGRAMA DE GESTION HUMANA
Hora: _____
ENE 2022
RECIBIDO

PARA: **LINA MARÌA FERNANDEZ CUELLO**
Líder Programa Gestión Humana.

DE: **ERIKA MERCEDES MAESTRE VEGA**
Secretaria de salud Departamental del Cesar.

ASUNTO: SOLICITUD DE ESTUDIO DE PERFIL

Por medio de la presente remito a su despacho la hoja de vida de la Señora, CLAUDIA PATRICIA DUARTE, **AUXILIAR EN ETV Y ZOONOSIS (Auxiliar II).** Con la finalidad de verificar si cumple con la IDONEIDAD Y LA EXPERIENCIA, para desarrollar el siguiente objeto que requiere contratar el Departamento del Cesar el cual consiste en: "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTORES Y ZOONOSIS EN LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR VIGENCIA 2022".

Como obligaciones del contratista se encuentran las que se detallan a continuación del proceso:

1) Apoyar en las campañas de aplicación de insecticidas para el control integrado de vectores en área urbana y rural en 24 municipios, según corresponda el evento, contingencia, subsidiariedad, complementariedad, concurrencia y choque.
2) Acompañar en el levantamiento de índice larvario en 24 municipios del departamento del Cesar con el fin de identificar los factores de riesgo que inciden en la transmisión de las Enfermedades Transmisibles.
3) Apoyar en la implementación del uso de alevinos para el control de larva de Vector transmisor del Dengue, sensibilizando a las comunidades para que adopten el autocuidado mediante el uso de peces larvivoros.
4) Apoyar en la toma, envío y entrega de muestras para la vigilancia entomológica al laboratorio de salud pública, con investigación de campo mediante la pesquisa de larvas y captura de adultos.
5) Apoyar el mantenimiento de los equipos y herramientas de trabajo para el buen funcionamiento y vida útil, insumos adquiridos y los suministrados para la aplicación de las medidas de control selectivo e integral de vectores.
6) Brindar acompañamiento en las aplicaciones de insumos críticos del programa considerando las características técnicas para cada producto utilizado.
7) Brindar acompañamiento en las visitas a viviendas en los municipios de alto riesgo, realizando las siguientes acciones: Levantamiento de Índice y control larvario, Desratización, Vacunación canina y felina, Fumigación con Motomochila y con Termonebulizadoras, control de Leishmaniasis, Chagas y Malaria.
8) Apoyar las acciones de promoción, prevención y control de la Toxoplasmosis Felina, en los municipios de 4ª, 5ª y 6ª Categoría del Departamento del Cesar.
9) Aquellas acciones que se deriven del desarrollo y ejecución del presente objeto contractual y estén de acuerdo con la naturaleza del cargo.

Por lo anterior, le anexo la respectiva hoja de vida para la evaluación correspondiente, para lo cual le solicitamos expedir la certificación respectiva, además indicarnos el nivel para el que aplica.

Atentamente,

ERIKA MERCEDES MAESTRE VEGA
Secretaria de Salud del Dpto. del Cesar

Proyectó/Elaboró:	Everaldo Andrés Gómez Alarcón – Coord. Programa ETV y Zoonosis	
Revisó/Aprobó:	Rosa María Cerchar – Líder Oficina Salud Pública SSD	
Revisó/Aprobó:	Everaldo Andrés Gómez Alarcón – Coord. Programa ETV y Zoonosis	
Lo arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma		